

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día jueves 27 de agosto de 2015, a las 12:00 horas, en la Sala de Comisiones del recinto que ocupa esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 26 de agosto de 2015.

C. DIP. PERLA ZUZUKI AGUILAR LUGO
PRESIDENTA

ORDEN DEL DIA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2015**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de la Diputación Permanente de los días 06 y 13 de agosto de 2015.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta el diputado Carlos Ernesto Navarro López, con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que la Diputación Permanente resuelva exhortar a las autoridades encargadas del servicio de transporte público en el estado de Sonora, a mediar el conflicto de tarifas estudiantiles con los concesionarios del servicio de transporte urbano.
- 6.- Clausura de la sesión.

**DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 6 DE AGOSTO DE 2015

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las once horas con treinta y cinco minutos del día seis de agosto de dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Aguilar Lugo Perla Zuzuki, Montijo Cervantes Abraham, Valdez López Ismael, Gómez Cabrera Selma Guadalupe y Navarro López Carlos Ernesto; presidenta, vicepresidente, secretario y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Valdez López, secretario, dio lectura a la orden del día. Seguidamente, el diputado Navarro López se refirió al reclamo que hizo esta Diputación Permanente en relación a los recursos de este Congreso Local, y la declaración del diputado Montijo Cervantes en el sentido de que ya estaba resuelto; pero ayer el personal le informó que no se les ha pagado una quincena de su sueldo, y quiere saber cual es la situación.

En ese tenor, el diputado Montijo Cervantes propuso que ese tema fuese tratado antes de clausurar esta sesión, para aclarar lo relacionado a la declaración que dio y que apareció en algunos medios de comunicación. Y siendo aceptada la propuesta presentada, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la orden del día, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la presidencia informó de la publicación en la gaceta parlamentaria de las actas de las sesiones correspondientes a los días 1 y 7 de julio de 2015; y sin que se presentara objeción alguna, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Valdez López, secretario, informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, mediante el cual exhortan a este Poder Legislativo, para que a la brevedad posible retomen el asunto relativo al conflicto del límite territorial entre los municipios de Benito Juárez y Cajeme, a fin de que se solucione el mismo con apego a derecho, para evitar más confrontaciones entre los municipios y, sobre todo, afectaciones de carácter económico, político y social hacia los ciudadanos que residen en los mismos. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio Rio Muerto, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 159, que reforma el párrafo primero y segundo del artículo 57 de la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio Rio Muerto, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 81, que adiciona los párrafos tercero y cuarto al artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio Rio Muerto, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 80, que reforma el artículo 146 de la Constitución Política

del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Ignacio Rio Muerto, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 170, que reforma los artículos 12, fracción I, la denominación de la sección III del capítulo III del Título Cuarto, 92, 93 y 94-A de la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito de los ciudadanos José Luis Lomeli Quintero, María del Carmen Carlín y Raúl Agramón de Nogales, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, se legisle para crear la figura de “El Cabildo Ciudadano”. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Aconchi, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, autorización para contratar un crédito a corto plazo ante el Poder Ejecutivo del Estado, por el conducto correspondiente por la cantidad de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) en cuyo importe no se incluyan comisiones, intereses ni gastos, y como garantía del crédito, se propone la afectación de los flujos futuros de ingreso derivados de las participaciones que en ingresos le corresponde a dicho municipio, así como el empréstito de un particular, por la cantidad de \$35,000 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para estar en condiciones de solventar la urgente necesidad de liquidez. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Escrito del Presidente y Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, con el que hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho Ayuntamiento otorgó licencia para separarse del cargo de regidor

propietario a la ciudadana Carla Neudert Córdova, a partir del día 14 de mayo del 2015; asimismo, se informa la toma de protesta de la suplente ciudadana Edna Esperanza Alday Salcido. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se hace una atenta invitación a los gobiernos de las entidades federativas y a los congresos estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que se fomente el incremento del uso de bicicleta e implemente operativos para la protección de los ciudadanos que practiquen esta disciplina deportiva y recreativa, mediante la implementación de la Iniciativa Visión Cero. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Transporte y Movilidad, y a la de Seguridad Pública”.

Escrito del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los poderes ejecutivo y legislativo de las 32 entidades federativas para que, de manera coordinada con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, formulen iniciativas de reforma a sus leyes y códigos en materia penal, con el objeto de sancionar penalmente las conductas relacionadas con el maltrato y la violencia contra los animales. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos, y a la de Energía y Medio Ambiente”.

Escrito del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual solicita respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas que aún no lo han hecho que, en el ámbito constitucional de sus competencias, implementen reformas a su legislación civil o familiar, a fin de garantizar el reconocimiento del derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los organismos garantes en materia de transparencia y a los órganos legislativos de las 32 entidades federativas a garantizar un proceso transparente, con participación de la sociedad civil, en proceso de nombramiento de los comisionados, a fin de promover la autonomía e independencia de los mismos. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social”.

Escrito del encargado del despacho de la Vocalía Ejecutiva de la Comisión Estatal del Agua, con el cual da respuesta al punto de acuerdo mediante el cual este Congreso del Estado resolvió exhortar a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Estatal del Agua y a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, para que, dentro del marco de sus facultades legales, lleven a cabo una investigación sobre la problemática que actualmente están viviendo las etnias yaquis respecto a la calidad del agua que consumen. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 225, aprobado por esta Soberanía el 23 de junio de 2015”.

Escrito del ciudadano Alejandro Rodríguez Zapata, con el que solicita a este Poder Legislativo, se inicie procedimiento de juicio político en contra de los ciudadanos Licenciados Guadalupe Taddei Zavala y Roberto Carlos Félix López, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Ejecutivo del Consejo General de dicho Instituto, respectivamente. Antes de darle trámite, la diputada presidenta expresó su interés por adherirse al escrito, y pugnó por que la Comisión que conocerá de éste, lleve a cabo el desahogo del mismo en los términos que contempla la Constitución Política del Estado y la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y del Municipio. Posteriormente, dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, con la que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta al Congreso

de la Unión, para que procedan a analizar las iniciativas que proponen reformar la Ley del Seguro Social, y emitir los dictámenes correspondientes en materia de reconocimiento de los derechos laborales y de seguridad social de los adultos mayores que por diversas cuestiones dejaron de cotizar en el Seguro Social, y a la fecha, no han podido reclamar las pensiones correspondientes. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Asuntos del Trabajo”.

Escrito de la Encargada del Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentario del Congreso del Estado de Morelos, con la que remite a este Poder Legislativo, Decreto relativo a la aprobación de la Minuta que reforma inciso A) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desaparición forzada de personas, tortura, y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito de la Encargada del Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentario del Congreso del Estado de Morelos, con la que remite a este Poder Legislativo, Decreto relativo a la aprobación de la Minuta por el que se reforman los párrafos cuarto y sexto del artículo 18 y el inciso C) de la fracción XXI del artículo 73 ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Justicia para Adolescentes. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito de la Encargada del Despacho de la Secretaría de Servicios Legislativos y Parlamentario del Congreso del Estado de Morelos, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobernador Constitucional del Estado de Morelos, para que en su carácter de Autoridad Educativa Local, en solidaridad con el Magisterio Morelense, manifieste a la federación, que en Morelos, no existen condiciones para la aplicación de la evaluación del desempeño docente “Permanencia en el Servicio”, en términos de lo establecido por la Ley General del Servicio Profesional Docente, por lo que solicita la suspensión provisional de la misma, hasta en

tanto existan las condiciones legales, materiales y sociales, que den certeza a la base Magisterial; así mismo se exhorta a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se adhieran en los términos de dicho Acuerdo Parlamentario. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Educación y Cultura”.

Escrito del Licenciado Pedro Medrano Manzanarez, Director Ejecutivo de Quejas y Denuncias y de Procedimiento Contencioso Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, con el que remite a este Poder Legislativo, copia certificada del procedimiento especial sancionador identificado con el número TEE-BCS-PES-019/2015, para efecto de que se realicen las gestiones y/o procedimientos que se consideren necesarios respecto a las conductas realizadas por el C. Guillermo Padrés Elías, Gobernador del Estado de Sonora, relativo a los hechos denunciados en el expediente señalado y/o se realicen o se tomen las medidas y consideraciones que se estimen pertinentes. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora, con el cual da respuesta al punto de acuerdo número 235, mediante el cual este Congreso del Estado solicita se esclarezca la situación relativa al adeudo que se tiene con la Universidad de Sonora y, por consiguiente, se regularice el pago de salarios de los trabajadores de nuestra máxima casa de estudios. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 235, aprobado por esta Soberanía el día 07 de julio de 2015”.

Escrito del Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho Instituto iniciará con el proceso de demarcación territorial de los distritos electorales locales uninominales en Sonora, de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Granados, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdos certificados en los cuales constan que ese órgano de gobierno municipal aprobó las leyes números 79, 85, 86, 87, 93 y 181, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Montijo Cervantes dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a la Titular de la Secretaría de la Contraloría General, con el objeto de que en el desempeño de sus funciones se conduzca con apego a las normas jurídicas relativas a la sustanciación de los procedimientos administrativos incoados en contra de servidores públicos y que se encuentran dentro de los asuntos que despacha la dependencia”.

Acto seguido, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica. Seguidamente, puso a discusión el Acuerdo en lo general, he hizo uso de la voz el diputado Navarro López, para decir que ha sido patético el desempeño de la contralora ciudadana, y desconoce porqué le dan ese nombre, dado que su nombramiento es para que tenga compromiso sólo con los ciudadanos y su actuación apegada a la ley. En ese tenor, recordó que en alguna ocasión le pidieron que explicara su presencia en un evento proselitista de su partido, y la señora se enojó porque la pregunta. Agregó también que sumándose a la inquietud del diputado Montijo Cervantes, no sólo no acatará el exhorto, sino que también le dará coraje, pero nadie debe molestarse porque se le reclamen cosas relacionados con su desempeño, dado que no es personal, y debe estar al margen de preferencias partidistas, y lo más seguro, era que el próximo contralor hará lo mismo, y la Contraloría debe ganarse credibilidad y respeto.

Y sin que se presentaran más participaciones, fue aprobado por unanimidad el Acuerdo en lo general. Seguidamente, la presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo particular; sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, el diputado Navarro López dio lectura a su posicionamiento, en relación a las cuentas públicas del Gobierno del Estado y de los municipios del ejercicio fiscal 2014, y dijo textualmente:

“Es un posicionamiento muy sencillo, muy elemental, la Comisión de Vigilancia va a recibir el 30 de agosto a más tardar el informe que rinde el ISAF, sobre la cuenta pública 2014 y quiero hacer público, le estoy solicitando al presidente de la Comisión, al diputado León Perea, que la Comisión de Vigilancia que no ha concluido sus labores y tiene esa tarea, no nada más de venir a recibir los cartones y discos y todo eso, sino iniciar el análisis, la discusión de la cuenta públicas 2014, si eso lo puede concluir en los días que quede de la 60 Legislatura, o no lo puede concluir, es un asunto de la dinámica de los propios diputados integrantes.

Me preocupa que el presidente diga: *“no pues ya nosotros se lo vamos a mandar a la siguiente legislatura”*, por eso le estoy solicitando al presidente de la Comisión de Vigilancia por oficio, que convoque a la Comisión de Vigilancia para el estudio, análisis y la discusión de la cuenta pública 2014; y dos, a la Comisión de Régimen Interno para que convoque a una sesión extraordinaria del Congreso del Estado, donde el dictamen y esa es una discusión, unos le llaman el informe, el resultado de lo que discuta la Comisión de Vigilancia, que usted presente al pleno, porque esa es nuestra obligación, y el pleno tiene que calificar la cuenta pública.

Ahí podremos discutir otra vez si se califica o no se califica de manera aprobatoria o reprobatoria, como así pasa con los municipios, en fin, pero esa es nuestra obligación, entonces las dos cosas las quiero hacer públicas. Yo sé que hay compañeros diputados y diputadas que piensan que ya terminaron su trabajo pero van a seguir cobrando un mes y medio, o que no se le pague a la Comisión de Vigilancia si no trabaja; si no trabaja cualquier empleado yo creo que le pasa lo mismo, si no trabaja tres días alguien aquí con Robles Pompa, pues no le va a pagar, le va a descontar los tres días, y entonces si los diputados de la Comisión de Vigilancia no hacemos nuestro trabajo, que tiene que ver con eso con analizar, discutir, observar el informe del ISAF, pues muy sencillo, entonces porque si no cumple sus obligaciones los legisladores, en particular en esa Comisión, porque tendría que pagarse las dietas y lo correspondiente a un mes y medio si no se cumple la labor constitucional que tiene el Poder Legislativo.

Hay dos aspectos fundamentales del Congreso del Estado, aprobar el paquete económico y luego fiscalizar como se gasta el dinero, y esa es nuestra obligación, será la obligación de

los de la siguiente legislatura a partir de que ellos estén en el cargo, pero yo no entiendo porque después de un receso luego no tenemos tiempo, aunque es hasta el 15 de septiembre nuestras obligaciones aquí y nuestros derechos. No tenemos tiempo para cumplir una de nuestras obligaciones constitucionales, por eso en el posicionamiento muy sencillo para que quede registrado, solicito reunión formal oficial de la Comisión de Vigilancia en el momento que se reciba el informe, y que haga el proceso de revisión de las cuentas públicas 2014, y que la Cricp, también pediré por escrito, convoque a la sesión extraordinaria para calificar la cuenta pública del Estado de Sonora”.

Seguidamente, el diputado Montijo Cervantes hizo uso de la voz para decir textualmente:

“Retomar un asunto que ya lo habíamos comentado la última sesión de la permanente en relación a los adeudos pendientes del Gobierno del Estado con el Congreso, todavía el día de ayer se tenía pendiente alrededor de 45 millones de pesos, donde se involucra obviamente en esa cantidad además de la operatividad del Congreso, pues está y bien lo decía el diputado Navarro y lo quiero retomar, está el sueldo, el salario de todos los trabajadores del Congreso, yo creo que no se vale como lo decíamos anteriormente que se esté vulnerando de esa manera los derechos laborales de cada uno de los trabajadores del Congreso, que el gobierno del Estado esté haciendo caso omiso a ese llamando que se le hizo, a esa invitación para que hiciera los depósitos correspondientes y pudiera cada uno cumplirse a la parte administrativa del Congreso con los sueldos y salarios de las personas que aquí laboran, porque repito como bien lo dice el diputado Navarro, pues obviamente si a los que no trabajan pues se les descuenta el día, pero aquí el trabajador hay trabajadores, empleados que si están cumpliendo con esa responsabilidad.

Yo creo que es importante y es justo que se les cubra el sueldo correspondiente; decía son 45 millones de pesos, obviamente está casi por cumplirse la siguiente ministración que debería ser a más tardar creo el día de mañana o si no el lunes, ya se juntaría estaríamos hablando cerca de 70 millones de pesos que ya el Gobierno del Estado en su momento estaría adeudando al Congreso del Estado, yo creo que es importante que nuevamente hagamos ese llamado respetuoso pero que a la vez se cumpla de manera puntual con esas ministraciones, yo creo que aquí los trabajadores lo están exigiendo porque ellos tienen compromisos, sobre todo en este periodo de inicio de clases donde están adquiriendo los útiles escolares, están algunos pagando sus colegiaturas, están otros por otra parte también adquiriendo zapatos, ropa conducente para el inicio de clases. Yo creo que es importante que levantemos la voz nuevamente en ese sentido y nos sumemos otra vez a que el gobierno del Estado cumpla con esa responsabilidad, porque obviamente si están trabajando y pues se les debe de pagar lo que han trabajado”.

A su vez, el diputado Navarro López dijo:

“Antes de las vacaciones pasó lo mismo, se tenía que ir de vacaciones el personal de Congreso del Estado, pues mínimo cada quien planifica sus vacaciones o tiene compromisos familiares, a mi me dio gusto que la presidenta hiciera el reclamo a acuerdo

de la permanente de que se entregaran los recursos al Congreso del Estado, y creo que se avanzó algo, pero esto que está pasando ahorita pues debe ser motivo de lo mismo, lo mismo que la Permanente reclame que se pague los salarios a los trabajadores del Congreso del Estado, están viendo la sesión, están al pendiente para ver si se toca lo más sagrado que tiene un trabajador es su quincena, es su salario, nadie por pugnas políticas o por dificultades financieras debe de afectar el ingreso de las familias que trabajan en este Poder Legislativo, y si nosotros tuviéramos algo que hacer respetar pues es que constitucionalmente debemos ser representantes del pueblo, y aquí hay gente del pueblo trabajando sin aire acondicionado por cierto en las áreas comunes, sin prender el aire para ahorrarse dinero el Congreso.

Pero no se puede ahorrar dinero no pagando los sueldos, las quincenas, yo por eso también hice eco del reclamo de gente ya de muchos años aquí que no les había pasado, que porque va a terminar la legislatura, o porque hay cambio de gobierno, les adeuden quincenas; insisto, es sagrado el salario de la gente que viene y trabaja y saca su salario, los diputados muchos no vienen a trabajar y son los primeros que reclaman las dietas, y los apoyos, pues si no vienen a trabajar los diputados y si vienen a trabajar los empleados, pues cuando menos que empiecen a pagarle a los empleados, y a los diputados pues revisemos los cubículos, no estamos de vacaciones los diputados y sigue cobrando cada diputado, debería de hacerse una revisión para ver, a lo mejor ahí sí puede haber un ahorro, y como dice Robles Pompa, no a los de la 61, los de la 60 si no vienen más que dos días en el mes, pues que les paguen dos días de dieta, verán cómo va a tener quórum presidenta aquí en todos lados, entonces yo me sumo a ese reclamo y le pido que una vez más haga eco de la petición de los trabajadores del Congreso del Estado, secretarias, asistentes que no pueden levantar la voz porque luego hay represalias de quien sea, para quien reclama sus derechos en este país”.

Al respecto, la diputada presidenta respondió que con la responsabilidad que le confiere la presidencia de esta Diputación Permanente, se une a la solicitud, pues es verdad que lo más sagrado que tiene un trabajador sin duda, es su sueldo, y aunque ya se hizo una solicitud respetuosa por escrito, de ser necesario se hará nuevamente preponderando el derecho de los trabajadores.

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con dieciséis minutos.

DIP. PERLA ZUZUKI AGUILAR LUGO
PRESIDENTA

Agosto 26, 2015. Año 9, No. 747

DIP. ABRAHAM MONTIJO CERVANTES
VICEPRESIDENTE

DIP. ISMAEL VALDEZ LOPEZ
SECRETARIO

DIP. SELMA GUADALUPE GOMEZ CABRERA
SUPLENTE

DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LOPEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DE 2015

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las trece horas con treinta y cinco minutos del día trece de agosto de dos mil quince, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Aguilar Lugo Perla Zuzuki, Montijo Cervantes Abraham, Valdez López Ismael, y Navarro López Carlos Ernesto; presidenta, vicepresidente, secretario y suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Valdez López, secretario, dio lectura a la orden del día, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la presidencia informó de la publicación en la gaceta parlamentaria del acta de la sesión del día 14 de julio de 2015; y sin que se presentara objeción alguna, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Valdez López, secretario, informó de la correspondencia:

Escrito del Secretario de Educación y Cultura, con el cual da respuesta al punto de acuerdo mediante el cual este Congreso del Estado de Sonora, resolvió exhortarle a realizar inspecciones a la infraestructura de equipamiento para diversión infantil con la que cuentan los Centros de Desarrollo Infantil Integral y los planteles educativos de preescolar y primaria, con el objeto de que se retire la infraestructura que represente un peligro para la integridad física de las niñas y los niños

sonorense. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 148, aprobado el 07 de octubre de 2014”.

Escrito del Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, dirigido al titular de la Unidad de Coordinación Ejecutiva de la Secretaría de Educación Pública, con copia para este Poder Legislativo, mediante el cual le remite el oficio número 5480-I/15, el punto de Acuerdo aprobado por esta Soberanía el día 7 de julio de 2015, mediante el cual se exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, para que se esclarezca la situación relativa al adeudo que se tiene con la Universidad de Sonora y regularice el pago de los salarios de los trabajadores de dicha Universidad. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 235, aprobado el 07 de julio de 2015”.

Escrito del Encargado del Despacho de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, dirigido al titular de la Unidad de Apoyo Técnico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con copia para este Poder Legislativo, mediante el cual le remite el oficio número 5480-I/15, el punto de Acuerdo aprobado por esta Soberanía el día 7 de julio de 2015, mediante el cual se exhorta a los titulares de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, para que se esclarezca la situación relativa al adeudo que se tiene con la Universidad de Sonora y regularice el pago de los salarios de los trabajadores de dicha Universidad. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 235, aprobado el 07 de julio de 2015”.

Escrito de la licenciada Martha Arely López Navarro, Vocal Presidente del Instituto de Transparencia Informativa del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, auto de fecha 04 de agosto del año en curso, relativo al oficio -079-CEA-DGJ- 215, signado por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Estatal del Agua y anexos. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 221, aprobado el 11 de junio de 2015”.

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Sáric, Granados, Huepac, Sonora, con los que envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos Municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2016, para lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se turnan a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Empalme, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, la ratificación para su publicación del reglamento del Instituto Municipal de Planeación y Desarrollo (IMPLAND), que ha sido aprobado Por dicho órgano de gobierno municipal. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Escrito de la directora de investigaciones “E” de la Secretaría de la Función Pública, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que el punto de Acuerdo, mediante el cual este Poder Legislativo exhorta a dicha Secretaría de Estado, en caso que se dictamine responsabilidad administrativa en torno a la investigación de los actos de corrupción en los que se involucra a los servidores públicos Claudia Artemiza Pavlovich Arellano, en su calidad de Senadora de la República, y a los CC. Raúl Murrieta Cummings, Oscar Callejo Silva y Javier Hernández Armenta, todos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por presunta comisión de actos de corrupción y tráfico de influencias, ejercicio indebido del servidor público y de funciones, se promueva y ejecuten las medidas y sanciones correspondientes y de resultar procedente la remoción de sus respectivos cargos, ha sido integrado al expediente de investigación número DGDI/019/2015, previamente aperturado por esa autoridad dada la relación que guarda con dicha investigación, misma que se inició por el posible incumplimiento a las obligaciones a que se refiere el ordenamiento legal en materia de responsabilidades, únicamente por lo que hace a los servidores públicos adscritos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del acuerdo número 211, aprobado el día 21 de abril de 2015”.

Escrito de los ciudadanos Rosario Concepción Ballesteros Terán, Alma Adelaida Montaña Ozuna y Atilano Andrade Valenzuela, con el que solicitan a este Poder Legislativo, se inicie procedimiento de juicio político en contra de los ciudadanos Licenciados Guadalupe Taddei Zavala y Roberto Carlos Félix López, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana y Secretario Ejecutivo del Consejo General de dicho Instituto, respectivamente. La diputada presidenta dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Navarro López quien presentaría un posicionamiento en relación a la Guardería ABC, expuso:

“No voy a dar lectura presidenta, voy nada mas a expresar el motivo de inscribir este posicionamiento y tiene que ver con este anuncio, *"PGR va contra 22 empleados por homicidio"*, caso de ABC. Yo sé que puede haber diferentes interpretaciones, diferentes opiniones, es un tema que ha lastimado mucho a todo el pueblo de Sonora y sobre todo a los familiares y lo que menos quisiera es que se cayeran efectivamente lo que reclaman los dos grupos de padres, que se lucrara políticamente con el tema, por eso asumiendo que hay que ser muy cuidadosos en eso, en el trato de esto que se acaba de anunciar, yo quiero ser muy respetuoso para manifestar mi indignación, la verdad me parece muy delicado que ahora se esté culpando a las maestras, a las intendentes, a la directora, al personal que en muchos casos hizo el gran esfuerzo por salvar más niños, arriesgando su vida incluso varios de ellos salieron lesionadas y algunos traumatizados por no poder sacar a los demás.

Todos nos acordamos que tuvo que haber un joven que derrumbara una barda que para pudieran empezar a respirar y a sacar más niños, entonces decir ahora que por abandono, por negligencia de ellos murieron los niños, a mi me parece indignante la verdad, y creo que no se merecen los familiares y el personal de la guardería ABC, en muchos casos de víctimas, convertirlos en victimarios, convertirlos en culpables, de trabajar en una guardería que no reunía los requisitos legales, entonces procedan contra quienes permitieron que en una bodega o en un galerón se estableciera la guardería, sin condiciones de seguridad, eso se ha discutido, analizado mucho, el cómo estaban las puertas de seguridad, sin servir y como no había extinguidores, etc., entonces ellos no son los responsables, ellos trabajaron ahí y en muchos casos hicieron el esfuerzo sobrehumano para salvar a los niños y ahora con órdenes de aprehensión me parece que la justicia es muy injusta, cuando se va por los más

desvalidos que son los que trabajaban ahí y en particular creo que también desvía la atención de lo que se ha reclamado durante mucho tiempo.

Los dueños hicieron un gran negocio, era un gran negocio cobrar y no invertir en lo mínimo de seguridad para evitar esta tragedia, entonces los que están exonerados son los dueños de hacer un negocio en condiciones ilegales y ahora los culpables son los empleados, me parece aberrante, absurdo y expreso mi indagación total para esto que se está anunciando, ahora van a tener que ampararse, para amparados defenderse quienes sufrieron las consecuencias, algunos a lo mejor traumándose por ver lo que estaba sucediendo, por eso quise inscribir el posicionamiento expresando esta indignación de mi parte que es indignación de mucha gente diciendo primero se fueron incluso contra bomberos y contra un señor que abría las bodegas de Hacienda, que es donde se supone que inició el incendio y se propagó hacia la guardería, pero ni el señor que tenía la llave de la bodega, ni el personal que estaba laborando son los responsables de esta tragedia.

Yo creo que con toda la seriedad que implica, insisto sin lastimar a nadie, hay quienes podrán opinar que están bien los anuncios que se hacen de lo que la PGR va a proceder, yo respeto las opiniones, hay diferentes opiniones entre los padres de familia, yo he visto dos opiniones, una de manos unidas y otras del movimiento 5 de junio y yo respeto lógicamente esa diversidad de opiniones, pero quiero expresar mi sentir de indignación, creo que no es justo que paguen quienes sufrieron también las consecuencias del incendio. El Congreso del Estado hizo lo que nos competía hacer, hacer una ley, la Ley 5 de Junio, que se trabajó recogiendo muchas de las inquietudes de los familiares y de legisladores y de expertos, para evitar legalmente que se vuelvan a hacer esos negocios infames sacando dinero a los padres trabajadores que tienen que meter a sus hijos a una guardería para poder irse a trabajar el papa y la mamá y que les pueda pasar esta tragedia que es algo sin precedente en el país y creo que en el mundo; y por eso quiero dejar registrada mi indignación por este proceder. No conozco el expediente, no se si sean también otros niveles, otros funcionarios, esta parte me parece aberrante, de irse contra las maestras, contra la directora y el personal de intendencia, esto me parece aberrante, no conozco lo demás de la investigación hasta donde vaya, pero estos anuncios en lugar de darle cierto consuelo a la gente diciendo bueno pues se va hacer justicia, podrá quedar en el aire que es para no hacer justicia, cometer otra injusticia en este caso contra el personal, eso es presidenta lo que quería posicionar.

Acto seguido, la diputada presidenta se unió a lo expuesto por el diputado Navarro López, haciendo énfasis que le pareció loable cuando dijo que no se puede hacer justicia haciendo injusticias; y finalizó reiterando el compromiso con los trabajadores de este Congreso Local quienes se manifestaron por el retraso en el pago de sus quincenas, y dijo que se hará otro escrito dirigido al Ejecutivo para que de manera inmediata sea resuelto el tema de los recursos, y no vuelva a faltar el sueldo de los trabajadores de este Poder Legislativo.

Y sin que hubiere más asuntos por desahogar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con cincuenta y tres minutos.

DIP. PERLA ZUZUKI AGUILAR LUGO
PRESIDENTA

DIP. ABRAHAM MONTIJO CERVANTES
VICEPRESIDENTE

DIP. ISMAEL VALDEZ LOPEZ
SECRETARIO

DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LOPEZ
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESION DEL DIA
27 DE AGOSTO DE 2015**

14-Agosto-2015 Folio 2653

Escrito del Secretario de Hacienda del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, los estados financieros trimestrales del Gobierno del Estado que corresponden al periodo de Abril-Junio del 2015, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

14-AGO-15 FOLIO 2654

Escrito del Gobernador del Estado, refrendado por el Secretario de Gobierno, con el cual envían a este Poder Legislativo, el Segundo Informe Trimestral correspondiente al año 2015, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas del periodo abril-junio. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

17-AGO-15 FOLIO 2655

Escrito del Secretario General Congreso del Estado de Aguascalientes, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicha Legislatura aprobó un punto de Acuerdo en materia de Fondo de Ahorro de los Braceros. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 189, APROBADO EL DÍA 02 DE DICIEMBRE DE 2014.**

17 al 25-Agosto-2015 Folios 2656, 2657, 2659, 2660, 2665, 2670, 2671, 2672 y 2673

Escritos de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Bavispe, Átil, Trincheras, Arivechi, Puerto Peñasco, Magdalena, Bacoachi, Huachinera, y San Javier, Sonora, con los que envían a este Congreso del Estado, la propuesta de planos y tablas de valores unitarios de suelo y construcción que dichos Municipios aprobaron y pretenden se apliquen durante el ejercicio fiscal del año 2016, para

lo cual solicitan la autorización respectiva de este Poder Legislativo. **RECIBO Y SE TURNAN A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

18-Agosto-2015 Folio 2658

Escrito de la Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Átil, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó la Ley número 2, que reforma el artículo 150 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con el objeto de regularizar las licitaciones públicas y el uso de los recursos públicos. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE RESPECTIVO.**

18-Agosto-2015 Folio 2661

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión en donde consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó varias leyes que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULAN A LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS.**

18-Agosto-2015 Folio 2662

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, actas certificadas de sesiones en donde consta que ese órgano de gobierno municipal aprobó varias leyes que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULAN A LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS.**

19-Agosto-2015 Folio 2663

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tubutama, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, autorización para solicitar un préstamo con carácter de adelanto de participaciones a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, para realizar el pago de la deuda que dicho Municipio tiene con Comisión Federal de Electricidad, correspondiente a los meses de enero a octubre de 2014. **RECIBO Y SE**

REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.

19-Agosto-2015 Folio 2664

Escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tubutama, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, autorización para solicitar un préstamo con carácter de adelanto de participaciones a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado, para realizar el pago de la deuda que dicho Municipio tiene con Comisión Federal de Electricidad, correspondiente a los meses de julio a noviembre de 2013. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

21-Agosto-2015 Folio 2666

Escrito del diputado Abel Murrieta Gutiérrez, con el que solicita a esta Diputación Permanente, se le apruebe su renuncia al cargo de diputado local de esta LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, con efectos a partir del día 30 de agosto de 2015. **RECIBO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE TIENE POR APROBADA EN SUS TÉRMINOS.**

21-Agosto-2015 Folio 2667

Escrito del diputado Prospero Manuel Ibarra Otero, con el que solicita a esta Diputación Permanente, se le apruebe su renuncia al cargo de diputado local de esta LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, con efectos a partir del día 30 de agosto de 2015. **RECIBO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE TIENE POR APROBADA EN SUS TÉRMINOS.**

21-Agosto-2015 Folio 2668

Escrito del diputado José Everardo López Córdova, con el que solicita a esta Diputación Permanente, se le apruebe su renuncia al cargo de diputado local de esta LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, con efectos a partir del día 26 de agosto de 2015.

RECIBO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE TIENE POR APROBADA EN SUS TÉRMINOS.

21-Agosto-2015 Folio 2669

Escrito del diputado Javier Antonio Neblina Vega, con el que solicita a esta Diputación Permanente, se le apruebe su renuncia al cargo de diputado local de esta LX Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, con efectos a partir del día 26 de agosto de 2015.

RECIBO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE SONORA, SE TIENE POR APROBADA EN SUS TÉRMINOS.

25-Agosto-2015 Folio 2674

Escrito del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los congresos de las entidades federativas, para que realicen la armonización legislativa en relación con la reciente aprobación del “Tratado de Marrakech”. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPO VULNERABLES DE LA SOCIEDAD.**

25-Agosto-2015 Folio 2675

Escrito del Vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a los congresos de los 31 estados de la Federación, envíen en tiempo y forma el informe sobre todos los empréstitos y obligaciones de pago vigentes, establecidos en la reforma constitucional en materia de disciplina

financiera. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA.**

26-Agosto-2015 Folio 2676

Escrito signado por el Gobernador del Estado, refrendado por el Secretario de Gobierno, con el cual hacen entrega a este Poder Legislativo, del documento que contiene el informe de la situación que guarda la administración pública del Estado de Sonora en sus diversos ramos. **RECIBO Y SE REMITE UN EJEMPLAR A CADA INTEGRANTE DE LA LEGISLATURA.**

26-Agosto-2015 Folio 2677

Escrito de vicepresidente de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con el que remite a este Poder Legislativo, acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los Congresos de las entidades federativas para que, en el ámbito de sus competencias legislativas, incorporen en sus Códigos Civiles protocolos que protejan el interés superior del niño dentro de un proceso de separación familiar y tipifiquen las conductas a través de las cuales la progenitora o progenitor manipule la conciencia de sus hijas e hijos, con objeto de impedir, obstaculizar o destruir sus vínculos afectivos con la otra u otro progenitor, conocida como “Síndrome de Alienación Parental.” **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.**

INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL ESTADO DE SONORA, A MEDIAR EL CONFLICTO DE TARIFAS ESTUDIANTILES CON LOS CONCESIONARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO.

DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito, en mi calidad de diputado integrante de la Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, en ejercicio del derecho de iniciativa consagrado en los artículos 53, fracción III de la Constitución Política Local y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, sometemos a consideración de esta Soberanía, **INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS AUTORIDADES ENCARGADAS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO EN EL ESTADO DE SONORA, A MEDIAR EL CONFLICTO DE TARIFAS ESTUDIANTILES CON LOS CONCESIONARIOS DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO**, para lo cual sustento la presente iniciativa en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Basado en lo expuesto en la **Ley De Transporte para el Estado De Sonora**, específicamente en sus artículos 1, 2 y puntualizando en el artículo 3 en sus fracciones I, II, III y IV que expone lo siguiente:

El interés público y social que la presente Ley tutela, se define en los principios básicos siguientes:

- I. El transporte en general, es de los factores fundamentales que promueven el desarrollo productivo, económico y social de la Entidad, de lo que deriva la responsabilidad del Estado y los Municipios...

II. *El transporte colectivo de personas, es el medio de traslado más usado diariamente por la mayoría de la población, con el propósito de ocurrir a los centros de trabajo, de prestación de servicios educativos, salud, comercio, recreación, entre muchos más, significando la fuente y vida de la actividad económica y social de la entidad, de lo que deviene, que este servicio sea básico y de primera necesidad para la sociedad sonorense, por tanto, la trascendente e ineludible responsabilidad del Estado y los Municipios, ...*

III. ...

IV. El Servicio de transporte público que tiene derecho a recibir el usuario, debe estar fincado en el pago de una cuota o tarifa justa y razonable, que conjugue el interés del destinatario del servicio, con la inversión y costo de la prestación; en caso que se concesione, el Estado debe garantizar al concesionario, la ganancia mínima que haga económicamente redituable la prestación del servicio, sin perjuicio de su obligación de salvaguardar los principios antes consignados y evitar que se generen prácticas monopólicas o de concentración por los concesionarios de este servicio público.

Dicho lo siguiente expongo debido a los antecedentes recientes en nuestra ciudad, se presenta esta iniciativa para exhortar a las autoridades correspondientes, organismos, consejos, que conforme a ley se hagan respetar los derechos de los ciudadanos pero sobre todo la integridad de las familias sonorenses, en especial a los estudiantes que no sigan los atropellos que se han tratado de realizar en fechas recientes con **aumentos a las tarifas de transportes** y en días pasados **el eliminar el subsidio** en apoyo a los estudiantes sonorenses siendo este un golpe muy duro a la economía y mucho más a los bolsillos de las familias sonorenses.

Por lo cual **se exige transparencia** en la toma de decisiones que en un corto, mediano o largo plazo afecten a la ciudadanía sin importar el efecto que pueda

ocasionar estos abusos o atropellos, solo por zacear los intereses personales de unos cuantos burócratas o burgueses.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52 de la Constitución Política del Estado de Sonora, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta con punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los integrantes del Consejo Ciudadano del Transporte Público, para que en el uso de sus facultades, medie el problema suscitado con los concesionarios respecto a la Tarifa Estudiantil.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Titular de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Sonora, para que en el uso de sus facultades, medie el problema suscitado con los concesionarios respecto a la Tarifa Estudiantil.

TERCERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Titular de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, para que en el uso de sus facultades, atienda el problema suscitado con los concesionarios respecto a la Tarifa Estudiantil.

CUARTO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar a los Concesionarios del Transporte Público para que respeten la tarifa estudiantil establecida conforme a la normatividad.

Por último, conforme al artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, el cual enuncia que, para el ejercicio de sus atribuciones, la Diputación Permanente se sujetará en lo que fuere conducente a los procedimientos establecidos para las sesiones del Pleno del Congreso del Estado, y considerando lo previsto en el artículo 124, fracción III de la enunciada ley, solicito que se considere el presente asunto, como de urgente resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que en esta misma sesión de la Diputación Permanente, sea discutido y aprobado en su caso.

ATENTAMENTE
Hermosillo, Sonora, a 27 de agosto de 2015

DIP. CARLOS ERNESTO NAVARRO LÓPEZ

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.